

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~



NCRD / IAV / RPM / DVL / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 3314

CAUQUENES, 10 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Certificado de Defunción del Sr. Miguel Arcángel Ríos Torres, RUT: 03.096.097-1, (QEPD);
- 2.- Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra o);
- 3.- Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 4.- El Certificado N° 230 de fecha 04.07.2022 del Concejo Comunal de Cauquenes;
- 5.- Lo establecido en la resoluciones N° 6 y 7 del 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- ✓ Que el honorable Concejo Comunal tomó el acuerdo de otorgar plazo hasta el 31 de diciembre de 2022, para realizar el cambio de contribuyente de la patente Rol 400513 por fallecimiento del titular Sr. Miguel Arcángel Ríos Torres, RUT: 03.096.097-1.
- ✓ Que a la fecha los sucesores del Sr. Miguel Arcángel Ríos Torres no han presentado posesión efectiva, ni han solicitado cambio de contribuyente de la patente en cuestión.
- ✓ Que la patente Rol: 400513 giro minimercado tiene el carácter de limitada conforme al Art. Tercero letra h) de la Ley 19.925, y se dejó de pagar a contar del primer semestre de 2022.

DECRETO :

CADÚQUESE, la Patentes de Alcohol a nombre del Sr. Miguel Arcángel Ríos Torres, RUT: 03.096.097-1 (Q.E.P.D.), ROL 400513, con giro minimercado, ubicada en Sector Name kilómetro 32, Comuna de Cauquenes, en virtud del acuerdo de Concejo N° 230 de fecha 04 de julio de 2022. A contar del Primer Semestre de 2022.

CASTIGUESE, de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes el valor correspondiente al primer semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ **7.971**, correspondiente a contribución de patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesada
- ✓ c.c. Ofc. De Partes
- ✓ c.c. Asesoría Jurídica
- ✓ c.c. D.A.F.
- ✓ c.c. Patentes Comerciales
- ✓ Contabilidad